



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE EL BAGRE – ANTIOQUIA
ESTADO NRO. 031

Fecha estados: 16/09/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2021-00079	Reducción de Cuota Alimentaria	Agobardo Carabalí Mena	Gladis Gladeth Castillo Mieles y Alvaro José Carabalí Castillo	15/09/2021	Inadmite demanda concede 5 días para subsanar requisitos
2021-00081	Divorcio contencioso	Jorge Eliecer Misar Pérez	Elcy Amparo Moreno Andica	15/09/2021	Inadmite demanda concede 5 días para subsanar requisitos
2021-00080	Unión Maital de Hecho y Sociedad Patrimonial	Yasbeidy Ballesteros Santos	Mario Miguel Morales Pacheco	15/09/2021	Inadmite demanda concede 5 días para subsanar requisitos

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA

FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021, SIENDO LAS 08:00 A.M
DESFIJADO EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021, SIENDO LAS 5:00 P.M.

WILBERTO ALFREDO MORALES SOTOMAYOR
SECRETARIO